



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 364, viernes 13 de julio de 2018.](#)

Protocolo de Actuación para el Personal Ministerial, Policial, Pericial y Demás Operadores en Materia de Procuración de Justicia, en los Casos que Intervengan Personas con Discapacidad, durante el Procedimiento Penal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 43.

Acuerdo A/008/2018 del C. Procurador General de Justicia en la Ciudad de México, por el que se emite el Protocolo que tiene por objeto **establecer** las reglas y procedimientos de actuación del personal ministerial, policial, pericial y demás operadores, en el ámbito de procuración de justicia, en los casos en los que intervengan personas con discapacidad, en el desarrollo del procedimiento penal.

Entrará en vigor a los seis meses de su publicación.